FECHA:	7 de Julio de 2026
INVITACION PUBLICA No:	SMC 116-2026
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, GESTIÓN DE IDENTIDADES Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD EN LA NUBE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y COLABORADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FUSAGASUGÁ (IDERF), INCLUYENDO EL SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
PRESUPUESTO OFICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.00) IVA INCLUIDO, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.
FECHA DE CIERRE	2/07/2026

REF: EVALUACION FINAL Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES INVITACION PUBLICA No SMC 116-2026

A continuación, se relaciona las ofertas de la siguiente manera:

No. DE LA PROPUESTA	PROPONENTE EN ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ROYAL TECH GROUP SAS NIT 901394655-2 HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO C.C. No. 1140834004	$ 5.235.396
2	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S NIT. 900457310 5 NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL C.C. No 80.735.933	$7.699.200

De conformidad con el numeral 5 del articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación pública. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y asi sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta los aspectos subsanables. En caso de que este no cumpla con los mismos se declarara desierto el proceso

A. REQUISITOS HABILITANTES DE NATURALEZA JURÍDICA

No.	DOCUMENTOS	ROYAL TECH GROUP SAS NIT 901394655-2 HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO C.C. No. 1140834004
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) dias anteriores al cierre (Para personas juridicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) dias anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A

4	Registro único tributario (RUT). El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 días calendario previos al día de la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
7	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	SUBSANO - CUMPLE
11	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A
12	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
13	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	HABILITADO

No.	DOCUMENTOS	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S A S NIT. 900457310 5 NEFTALÍ ARANGO ÁNGEL C.C. No 80.735.933
1	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE
2	Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) dias anteriores al cierre (Para personas juridicas Debidamente registradas y renovadas).	CUMPLE
3	Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) dias anteriores al cierre. (Para personas naturales).	N/A
4	Registró único tributario (RUT). El documento deberá ser descargado de la plataforma de la DIAN en una fecha no mayor a 30 dias calendario previos al dia de la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Copia de Cedula de Ciudadania del Representante Legal de la Persona Juridica o de la persona natural proponente.	CUMPLE
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona juridica y representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
7	Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente.	CUMPLE Verificado por la Entidad
8	Certificado de antecedentes fiscales de la persona juridica, representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
9	Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona juridica o del proponente persona natural.	CUMPLE Verificado por la Entidad
10	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al dia en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.	NO SUBSANO -NO CUMPLE
11	Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al dia con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto juridico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social.	N/A

12	Certificado de Registro de Deudores Alimentanos Morosos (REDAM)	CUMPLE Verificado por la Entidad
13	Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa.	N/A
	Resultado	NO HABILITADO

El comité evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la propuesta presentada conforme el numeral 5 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 2 del Decreto 1860 de 2021, es asi, que de acuerdo al informe de evaluación técnico, económico y juridico este comité evaluador conceptúa que el oferente ROYAL TECH GROUP SAS con NIT 901394655-2 representada legalmente por el señor HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO con C.C. No. 1140834004, está HABILITADO juridicamente al determinar que cumple con los requisitos exigidos en el proceso SMC 116-2026. por lo que se sugiere al ordenador del gasto la ACEPTACIÓN de su oferta.

Firmas de quienes participaron,

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ	SECRETARIA GENERAL	
NATALY MARGARITA MARTINEZ URBINA	ASESOR JURIDICO	